

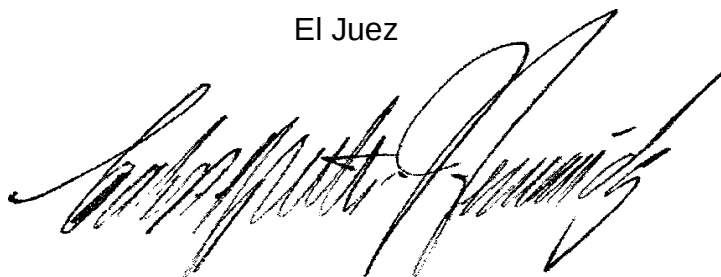
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Lérida Tolima, octubre veinticinco (25) de dos mil veintiuno
(2021).

Ref.: Proceso — Alimentos
Radicación No. 2018 — 00034

De conformidad con lo solicitado en escrito que antecede por la señora Johana Isabel Gil Rubio, suspéndase la entrega de los depósitos judiciales a la señora Betsy Viviana Bravo Rubio correspondientes a la cuota alimentaria para su hijo Sergio Iván González Bravo y en su lugar, hágase entrega de los mismos, a la señora Johana Isabel Gil Rubio, quien por delegación de la Comisaria de Familia de Alvarado-Tolima, ostenta la custodia del niño.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Alfonso Pierotti Hernandez', written in a cursive, flowing style.

CARLOS ALFONSO PIEROTTI
HERNANDEZ